



Editorial: Contra la normalidad

El nuevo gobierno de Mauricio Macri se vanagloria de haber permitido un inicio del ciclo lectivo “normal”, en la mayor parte del país. Si bien varias provincias se salieron del molde -Tierra del Fuego, Santiago del Estero, Mendoza, Santa Cruz, Neuquén, Córdoba y Santa Fe- el inicio de clases en el bastión educativo más grande del país (Buenos Aires) fue vivido por el gobierno como un éxito rotundo. En casi todas las provincias, la paritaria se limitó a discutir el valor del salario, uno solo de los aspectos que componen la negociación entre el Estado y los docentes. Condiciones de acceso a la docencia, vivienda, condiciones de trabajo, salud laboral, capacitación, entre otras, quedaron fuera de la discusión y, sin embargo, son tan importantes como el salario mismo. Claro está, ya parece “normal” que el salario docente, desde Santiago del Estero a Tierra del Fuego cubra menos de lo que necesitamos para

sobrevivir. Con suerte, un cargo con diez años de antigüedad cubre, en promedio, el 60-70% de las canastas básicas totales oficiales. Así, gracias a la sumatoria de dos cargos, nos contentamos con comer, dormir y vestirnos. Apenas subsistir. También pareciera “normal” que en algunas provincias más de la mitad del salario se pague en negro. Tan “normal” como el achatamiento de la escala salarial. “Normales” ya son las penosas condiciones de trabajo en las que desarrollamos nuestra actividad, dónde más de la mitad de las escuelas se caen a pedazos, literalmente hablando, y no disponemos ni de tizas ni de borradores, ya ni hablemos de tic's u otros recursos audiovisuales para complejizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A esta altura debiera ser “normal” para nosotros el contar con cursos de más de 50 alumnos

en primaria o el cierre/fusión de otros, sobre todo en las secundarias vespertinas. “Normal” ya es para nosotros la exigencia de aprobar a los alumnos sin que ellos realmente sepan. Se nos repite que estamos en una escuela “inclusiva”, que nuestros pibes forman parte de la población “vulnerable”, que en algún lugar del camino el alumno recuperará lo no aprendido, que debemos valorar los saberes previos o pre-existentes por encima de la currícula oficial que estamos obligados a impartir. Todas esas palabras resuenan en nuestros oídos día a día y forman parte de la degradada naturalización que hacemos del rol docente. El boom mediático que generó la maestra marplatense que aprobó a una alumna obrera solo por sus conocimientos vivenciales, es un claro ejemplo de esto. La docente pensó que la vida de la alumna ya era

lo suficientemente dura como para condenarla más. Un reconocimiento de que la escuela hoy tiene poco por ofrecer y que nos resignamos al rol de asistentes sociales. En suma, “normal” nos parece que la escuela se degrade cada vez más.

Pero quienes no nos acostumbramos a esta “normalidad” debemos construir la solución del mañana. Y debemos empezar hoy, ahora. *El Correo Docente* intentará, mes a mes, tratar de responder a las preguntas más angustiosas para todos los docentes: ¿Contra qué debemos luchar? ¿Combatimos la degradación si nuestro salario inicial cubre la canasta básica? ¿En qué condiciones se desarrolla nuestro trabajo? ¿La escuela debe limitarse a titular? ¿Se debe nacionalizar el sistema educativo? Estas y otras más, que sin dudas, nuestros compañeros nos ayudarán a comprender. Un insumo esencial para todo el que lucha contra la “normalidad”.

¿Por qué luchamos? Defendamos la educación de la degradación

Por Romina De Luca

“En defensa de la educación pública” y la “quita de subsidios a la educación privada” son dos de las consignas más usadas por nuestros sindicatos. Las solemos repetir aquí y allá en cuanta reunión, marcha o discusión encaramos. Pero pocas veces nos preguntamos por el sentido de esas frases que ya forman parte de nuestro sentido común. ¿De quién debemos defender a la educación pública? ¿Por qué la atacan? ¿Se deben los problemas educativos a la promoción de la educación privada? ¿Se solucionarían los problemas de financiamiento si los subsidios privados se volcaran al circuito público tal como acostumbramos a exigir?

Tanto CTERA como los sindicatos combativos multicolores de todo el país, argumentan que parte de (si no toda) la culpa de los problemas educativos residen en la baja inversión. El Estado gasta (o gastaba) poco porque promueve la educación privada. Es decir, no quieren poner plata en educación pública porque pretenden que la educación sea un negocio de las empresas. Como consecuencia de esa decisión, en los últimos años, la educación estatal se achicaría y se empobrecería mientras la educación privada no haría más que crecer. Por eso, faltarían vacantes en la escuela pública y las escuelas estatales se derrumbarían, faltarían recursos didácticos, nos pagarían a los docentes magrísimos salarios y una larga lista de, llamémosle etcéteras. El resultado: la educación privada ganó más y más matrícula y como un pulpo intentaría copar todo el sistema. La burocracia docente celeste sostiene que ese proceso privatizador fue de la mano de la implementación de políticas neoliberales. La dictadura militar, Menem y, en parte, hoy Macri serían ejemplos de políticas de achique del Estado y de fomento de la privatización. El kirchnerismo -y por qué no, antes la Alianza y el alfonsínismo- serían otra cosa. Porque los K derogaron la “privatista” Ley Federal y promulgaron una Ley de Financiamiento Educativo. En la campaña del balotaje, los celestes llamaron a votar por Scioli porque éste encarnaba “el crecimiento de una inversión sostenida en el sistema educativo nacional”. Sostuvieron además que detrás de Scioli y Macri se jugaban dos sistemas educativos: “se elige entre la profundización del papel activo del Estado en las políticas educativas o el retorno a una orientación tendiente a la privatización y mercantilización de la educación”.¹ Dejaron claro, también, que el triunfo de Macri aumentaría la privatización. A la “Celeste” no le tembló el pulso a la hora de defender las políticas educativas más nefastas como las de titulación exprés del Fines 2 o cualquier forma de “inclusión” vaciada de contenidos. Promovió la jornada completa

pero se conformó con la jornada extendida. De comprometerse a resolver el problema del docente taxi se contentó con el docente “tallerista” financiado con rentas precarias del Plan de Mejora Institucional. No extraña que quienes defendieron lo indefendible, hoy le hayan entregado las paritarias a Macri en un abrir y cerrar de ojos. Está claro que los “celestes” defienden su propio interés. ¿Seguirán diciendo que éste viene a privatizar?

Distinta es la interpretación de nuestros sindicatos combativos. Todas las corrientes de izquierda -trotskistas, guevaristas, anarquistas, etc.- entienden que la privatización educativa es una tendencia inevitable bajo el capitalismo. A medida que el sistema se agota y las crisis se hacen cada vez más frecuentes, los empresarios buscan nuevas fuentes de ganancias. La mercantilización de la educación reflejaría cómo el capital y los empresarios hallan nuevas fuentes de enriquecimiento al convertir espacios otrora gestionados por el Estado en nuevos pingües negocios. Educación, salud, servicios previsionales formarían parte del paquete privatizador de las últimas décadas. El deterioro de la escuela pública buscaría acelerar el traspaso a las escuelas privadas. El ataque a los sindicatos docentes también sería parte de ese proceso, por la defensa que los trabajadores de la educación siempre hicimos de la escuela pública. Empresarios nacionales e internacionales, organismos como el Fondo Monetario o el Banco Mundial, todos fomentaría la privatización. De allí, que la denuncia de la estrategia privatizadora de los distintos gobiernos y el pedido de quita de subsidios al sector sean parte de las reivindicaciones históricas de nuestros sindicatos combativos.

Aceptando ese destino manifiesto, pocas veces nos preguntamos si esa leyenda es cierta. Porque tal como se nos presenta el problema, la educación privada no pareciera tener ningún techo para su desarrollo. Ni siquiera el de los flacos bolsillos de los trabajadores. Esos que, con suerte, ganan lo mínimo para subsistir. Esos que viven al día. Esos que son la mayoría de la población. Y el problema es precisamente ese. La expansión de la educación privada de masas tiene un techo. Porque el conjunto de la población que vive al límite y apenas le alcanza para comer no podría pagarla. Prueba de ello es que sobre un total de 12.358.248 alumnos que al 2014 tenía el sistema educativo en todos sus niveles, el 73%, según los datos oficiales, concurre a establecimientos públicos.

Hace unos años se agudizó el debate sobre la privatización. Los números oficiales, muestran que, entre 2003 y 2014, la matrícula pública había caído mientras la privada crecía. En datos porcentuales, el Estado había pasado de controlar un 77% de la matrícula, en 2003, a

hacerlo sobre un 73%. Lo que resultaba más curioso era que la caída afectaba al nivel primario y, por su magnitud, impactaba en todo el sector. El primer escalón en la vida educativa se reducía sin que la población cayera. Raro.

Claro está, si suponemos que la privatización es un destino, ese dato no llamará nuestra atención. Los sindicatos combativos lo tomaron como confirmación de su planteo. La derecha también lo recuperó. Porque para los liberales, la matrícula se va de la escuela primaria condenando los paros docentes y la discontinuidad escolar en el Estado. En definitiva, por nuestra culpa, por nuestra lucha. Agregan que al Estado le resultaría más barato financiar a los privados que construir y reparar nuevas escuelas. Y sin embargo, la supuesta privatización no es más que una ficción estadística. En realidad, la disminución de la matrícula primaria se debe a la “mejora” en los indicadores de rendimiento interno de la escuela. La permanencia y el egreso de los alumnos fueron colocados en el centro de la política educativa. Así, entre 2003 y la actualidad la repitencia cayó más de cuatro puntos, la promoción efectiva de alumnos mejoró casi otros seis; en consecuencia la sobre-edad también se redujo otros 7 puntos y la deserción cayó otro punto y medio. El resultado, hoy más de medio millón de alumnos que antes permanecían estancados en el nivel, circulan por él de forma más rápida. La reforma del Régimen Académico en la provincia de Buenos Aires, la instauración de bloques pedagógicos entre grados que anulan la repitencia, la revisión en la escala de calificación de los alumnos, son todas medidas que confluyen en esa “mejora”. En otras provincias, se le llama “promoción asistida”. El nombre varía pero el sentido es el mismo: se adelgaza la matrícula estatal y abulta la privada. Si los indicadores no hubieran mejorado, la privatización no habría crecido ni un punto en los últimos doce años.

En este momento, seguro, usted se pregunta pero ¿está bien o mal que mejore el rendimiento interno? Y la respuesta es: depende. Dependiendo de cuál sea el resultado real detrás de ese proceso. Al recordar que a los 15 años, la mitad de los alumnos hoy no comprenden lo que leen o no pueden resolver una regla de tres simple, nos enfrentamos al contenido real de esa mejora. La “inclusión” garantizó el éxito de la titulación pero vaciada de contenido real. Nuestros alumnos egresan sí, pero en peores condiciones. Algo similar ocurre con el nivel secundario. A pesar de los diferentes planes de apoyo (previos por parciales, tercera materia, acompañamiento de todo tipo) la escuela secundaria pública no para de desgranarse, de perder matrícula. Los expulsados de la media común derivan a las escuelas de adultos que ven “rejuvenecer” su matrícula. Pero ni unas ni otras,

pueden competir frente a la maquinaria tituladora exprés que instauró el Fines 2, que ofrece igual resultado (título secundario) en casi un tercio del tiempo de cursada. De nuevo, el resultado: nuestros alumnos apenas comprenden lo que leen a los 18 años de edad. El nivel medio, se estatiza. Pero lo hace en una tendencia decadente y degradada.

Como si ese panorama no fuera de por sí desolador, hay más. Al diagnóstico se suma la sospecha que una amplia capa de la población no está ingresando a la escuela o bien no se re-matricula año a año. En las escuelas secundarias para población “vulnerable” es una rotunda realidad. Todos conocemos alumnos que de un año al otro no se vuelven a inscribir, no piden el pase y tampoco asisten, están en el limbo educativo. Realidad que también afecta a los más chicos en las filas más pobres de la clase obrera: inmigrantes, residentes de villas y asentamientos.

El límite de la educación privada es sencillamente un límite social. Todo el discurso educativo actual apunta en la dirección contraria. Se extiende la obligatoriedad y la jornada escolar, se introducen las TIC's en el aula argumentando que hay que prepararse para la sociedad del conocimiento. Que el desocupado debe su condición a su ignorancia o falta de preparación para el mundo del trabajo. Que sin el título secundario no conseguiremos empleo ni como repositores en un supermercado. Muchos de nosotros podríamos reconocernos detrás de esas frases. Pero la simplificación, división y tecnificación del proceso de trabajo hace que las tareas que los trabajadores desempeñan ahora, en cualquier fábrica promedio, son más sencillas que hace treinta años atrás. Cuando la tarea es cada vez más simple e intercambiable (cualquiera puede realizarla por la escasa calificación que se requiere) el conocimiento requerido para esa labor se ha simplificado, se ha degradado. Por eso, la burguesía solo está dispuesta a educar a un puñado. Para el resto, solo tiene para ofrecer una educación cada vez más degradada, apenas una ficción.

La única forma de ganar es tener un objetivo claro. De nada sirve luchar contra algo que no existe. La privatización del sistema educativo es un mito. La realidad es muy otra: la escuela se degrada cada vez más. La educación que ofrece es cada vez peor y lo encubre promoviendo y titulando ignorantes, echándole la culpa a los docentes. Contra eso hay que luchar: contra el embrutecimiento generalizado de generaciones enteras de niños y niñas proletarias.

Notas

¹Telam, 8/11/2015. Disponible en: <http://goo.gl/O2905>

Sobre el conflicto del SOEME en la provincia de Buenos Aires. La paritaria pasada y el presente

Buenos Aires

Por Martín Rodríguez

A principios del mes de Marzo, el Sindicato de Obreros y Empleados de Minoridad y Educación (SOEME), se encontraba en conflicto con el gobierno provincial de Vidal. La disputa surgió a partir de la paritaria no resuelta ya que la provincia había comenzado proponiendo un mísero aumento del 15% y a pagar en dos cuotas durante el primer semestre del año, mientras que el sindicato pedía elevar el mínimo a los 10 mil pesos. Recordemos que un trabajador del SOEME de la categoría más baja, se encuentra ganando un salario básico de \$8.000 por turno.

Como era de esperarse, la primera oferta fue rechazada por el conjunto de los trabajadores, quienes reclamaron una nueva propuesta salarial y el cobro del aumento en un solo tramo. El gobierno contraofertó 25%, pero en cuatro tramos: el 5% en Enero, 11,2% en Marzo, un 16,5% en Julio para llegar al 25% en Septiembre. Esta también fue rechazada. La tercer y última propuesta del gobierno provincial fue de incrementar el salario básico en un 5% en Enero, para más un 15% en Marzo; prometiendo reabrir la paritaria en Julio para volver a discutir el salario. Nada de esto dejó satisfecho al SOEME, que decidió romper la pasividad y declarar la retención de tareas por tiempo indeterminado y la toma del edificio central de la Dirección de Escuelas para el 7 de Marzo ¿Qué significa la retención de servicio? Es la no realización de las tareas laborales diarias por parte de los trabajadores ante el incumplimiento de quien o quienes los emplean. Con lo cual, los trabajadores no asisten a su lugar de trabajo. Los dirigentes sindicales agregaron que este último ofrecimiento incluía la eliminación de las horas extras y de viáticos. Esta primera acción del gremio tuvo un acatamiento que rondó entre el 80 y el 90% de sus afiliados.

Distinta, sin embargo, fue la respuesta de los sindicatos que integran la UPCN y el FE-GEPPBA (exceptuando el SOEME), quienes aceptaron sin mayores cuestionamientos la propuesta del 15% en dos tramos. Según el diario platense "Hoy", los sindicalistas de la UPCN entregaron el salario de los trabajadores a condición de mantener las cajas de dinero y gente de su gremio en cargos burocráticos estatales. Además, debemos agregar que hay varios dirigentes de la UPCN que están siendo seguidos de cerca por la justicia, sospechados de participar en el vaciamiento de IOMA¹.

Me hice cargo de tu herencia: la continuidad del proyecto y su resolución

El conflicto se extendió durante todo Marzo, alcanzando altos puntos de conflictividad. El gobierno provincial de Vidal continúa con la línea del sciolismo en la provincia y del kirchnerismo en general profundizando la flexibilización laboral, la tercerización y la persecución de los trabajadores combativos. En primer lugar, no tuvo mayores problemas en descontarle

los días no trabajados a todos aquellos que se habían adherido a la medida de fuerza. Se estima que la resolución afectó a unos 65.000 afiliados. Más tarde se supo que la quita del salario afectó a todo el sindicato por igual, más allá de haber adherido o no a la medida de fuerza. Dentro de los damnificados por esta medida se encontraban personas con licencias por enfermedad, embarazo, maternidad, incluso veteranos de Malvinas. Según los datos del SOEME, las rebajas salariales se sucedieron en el orden que va desde los 5.000 hasta los 7.500 pesos, cifra que reduce hasta el 80% del salario promedio. La acción del gobierno provincial busca desarticular y desgastar a los compañeros del SOEME. El hecho de que les hayan descontado a todos por igual tiene como objetivo la desunión de los trabajadores, ya que aquellos que no han adherido culparán a sus compañeros por lo sucedido. Esta decisión pretende lanzar una advertencia bien clara al resto de los trabajadores: **TRABAJADOR QUE PARA, TRABAJADOR QUE NO COBRA.**

La despiadada medida lanzada por el gobierno ya se cobró una víctima: Yolanda Mercedes. La compañera de sesenta años, que trabajaba en la Escuela Especial 506 de Mar del Plata, murió de un ataque cardíaco al enterarse que iba a cobrar 40 miserables pesos, luego que su sueldo fuera violentamente reducido por estar afiliada al SOEME.

En segundo lugar, el gobierno bonaerense no tuvo demasiado reparo en continuar con la tercerización laboral, en este caso en el ámbito educativo ¿Tercerización? Si, oyó bien, tercerización laboral. Desde la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) se bajó una resolución a todas las escuelas en la cual se las autoriza a contratar empresas privadas de limpieza con el fin de retomar la continuidad del ciclo lectivo. Las mismas serían contratadas por las cooperadoras de cada escuela que recibirían en un principio una partida por parte del gobierno. Por lo visto, quienes llevan las riendas de la DGCyE ignoran por completo la situación de las cooperadoras de nuestras escuelas. Por su parte, los dirigentes sindicales de SOEME afirmaron que no iban a permitir el ingreso de todo aquel personal ajeno al ámbito escolar y que puedan interferir con la medida de fuerza.²

Pero no solo ataca a los trabajadores de la educación no docentes. También prepara las bases para el ataque a los docentes. Al catalogarlos a todos "servidores públicos", niega la responsabilidad del Estado como garante de la educación y busca, bajo la excusa del servicio, obligarnos a aceptar cualquier condición de trabajo ya que nos debemos a la sociedad en general, cual sacerdote de barrio. Vieja receta. Recordemos, si no, cuando Cristina Fernández de Kirchner nos tildó de burgueses por tener tres meses de vacaciones, trabajar un solo turno, gozar de "estabilidad" y otras burradas que todos sabemos no son así.

El SOEME respondió elevando una apelación ante la justicia de La Plata. La medida cautelar

fue apoyada con una movilización conjunta entre SOEME y ATE frente al Ministerio de Educación de la provincia el 7 de Abril. Además, el sindicato presentó una denuncia penal contra Vidal por el presunto homicidio culposo de Yolanda Mercedes. En estos días, la Justicia ordenó el cese de los descuentos y la devolución del salario deducido para antes del 15 de Abril.

Para contrarrestar esta medida de fuerza, el gobierno acudió a su aliado más fiel: el tiempo. Así, dejó que los días transcurran para que la lucha se desgaste, los compañeros se cansen y poco a poco cedan y acepten las condiciones impuestas desde el poder. Luego de 45 días de lucha, el sindicato conducido por Balcedo, firmó la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo. La misma exige la reapertura de la paritaria en la brevedad, la recomposición del salario quitado y el cese de la medida de fuerza por parte de los trabajadores. Por su parte, ATE se negó a aceptar la conciliación y llamó a un paro nacional con movilización a Plaza de Mayo para el día 19/4.

La posición de las otras agrupaciones

La medida contó con el apoyo de los SUTEBA combativos pertenecientes a las seccionales conducidas por la Multicolor, quienes además se expresaron en contra de la tercerización laboral, los descuentos, manifestando además la reivindicación por un salario igual a la canasta familiar, la reapertura de la paritaria cerrada, el pase a planta permanente de los precarizados y la titularización de cargos. A la vez exigieron a las direcciones el lanzamiento de un plan de lucha conjunto. En el paro nacional del 4 de Abril convocado por CTERA, se dejaron ver carteles en solidaridad con los compañeros auxiliares, expresando el deseo de unión entre toda la comunidad educativa. En muchos casos el apoyo se expresó mediante la convocatoria a asambleas, clases abiertas y otras actividades en común.

Por su parte, la Celeste de Suteba ha manifestado un apoyo simbólico con los compañeros auxiliares, mientras que UDOCBA y la FEB no han demostrado ni el más mínimo acercamiento hacia el SOEME.

Algunas consideraciones y los pasos a seguir

En este contexto, se supone que los colegios que no se encuentran con las condiciones higiénicas óptimas no podrían abrir sus puertas. Sin embargo, se han dado una serie de hechos ante los cuales debemos parar la pelota y reflexionar al menos por un momento, ya que muchos establecimientos educativos han reuelto lo contrario.

En algunos colegios han sido los docentes y/o padres los que se han hecho cargo de las tareas de limpieza y mantenimiento edilicio. Aquí es donde se conjugan dos asuntos que no debemos pasar por alto: la solidaridad con nuestros compañeros y la idea del docente sacrificado al

estilo sacerdotal. De más está aclarar que ninguno de los que formamos parte de la comunidad educativa queremos que nuestros alumnos pierdan clase. Sin embargo, es importante saber que si nos ponemos a limpiar los baños, a cocinar, a barrer los pisos y demás tareas necesarias, estamos afectando y echando para atrás el reclamo justo de nuestros compañeros de trabajo. Por otra parte, al docente no le corresponde hacerse cargo de estas tareas, ya que es el Estado quien nos debe brindar todas las condiciones necesarias para que podamos realizar nuestra tarea en su debida forma. Es más, en la resolución de la DGCyE, ellos mismos lo aclaran. El hecho que un padre o un docente se encargue de estos asuntos, favorece a la degradación de la escuela pública y, a la vez, promueve el avance de la tercerización y la flexibilización laboral en el ámbito educativo.

Le propongo que se imagine, compañero/a, si el día de mañana nos declaramos en huelga por tiempo indeterminado ¿Usted se imagina a un padre reemplazándolo dentro del aula? ¿Podría cualquier persona pararse delante de sus alumnos y hablar sobre logaritmos, Revolución Francesa o dar Físicoquímica? ¿O a los compañeros auxiliares bastardeando nuestra acción? ¿Acaso podría el gobierno reemplazarnos con estudiantes recién iniciados o con cualquier tipo de personal no idóneo con tal de asegurar los 190 días de clases? De nosotros no depende "salvar al mundo", sí podemos apoyar a nuestros compañeros que cobran una miseria digna que apenas les alcanza para vivir brindando información a toda la comunidad educativa sobre el conflicto y tratando de encauzar la lucha hacia un lugar común: la revalorización de la educación dentro de nuestra sociedad. Para ser más específicos, debemos volver a posicionar al conocimiento como una herramienta de la clase trabajadora en pos de la emancipación. No somos sacerdotes que nos debemos a la "vocación". Con esto no queremos decir que no debemos ser apasionados con nuestro oficio, ni que debemos actuar de forma mecanizada e irresponsable; sino que no tenemos que reproducir el discurso que nos quieren imponer sistemáticamente desde el Estado que busca responsabilizarnos por los males del sistema educativo. Nuestra arma es el pensamiento, la palabra y la acción, y con ellas debemos construir un futuro digno para nuestros alumnos, los trabajadores de la educación y la totalidad de la clase obrera. No confundamos a la víctima con el verdugo. Esperamos que estas líneas aporten al debate dentro de cada escuela a la que lleguen.

Notas

¹<http://diariohoy.net/politica/rechazan-irrisoria-oferta-salarial-y-paralizan-la-provincia-65590>

²<http://www.eldia.com/la-ciudad/autorizaran-a-las-escuelas-sin-clases-a-contratar-empleadas-para-limpiar-125437>

COMUNICADO

NO a los nombramientos irregulares en los CENS

No importa si sos docente de primaria, secundaria o de adultos, ni tampoco importa tu posición ideológica, porque como trabajadores de la educación, hay algo básico que nos atraviesa a todos: el estatuto del docente, que establece nuestros derechos y obligaciones como trabajadores. Su avasallamiento DEBE ser denunciado por todos.

Festejamos que en Lomas de Zamora se abran escuelas o cursos, pero esto debe hacerse respetando el estatuto del docente para la designación de su personal. Desde diciembre de 2015 en Lomas de Zamora se lo ha violado

alevosamente:

1- Se han creado TRES escuelas para jóvenes y adultos (Cens 460, 461 y 462) con el nombramiento incluido de directivos, secretarios y bibliotecarios, mediante resolución firmada por Nora de Lucía, el 9/12/15.

2- En los Cens 452 y 453 se nombraron preceptores (2 en cada uno de ellos) mediante una disposición firmada por la entonces Directora de Adultos de la Provincia, Silvia Vilta, el 23/11/15.

La justificación que han usado para tal avasallamiento de nuestro estatuto, es que dichos

Cens son conveniados (convenio con alguna organización y/o institución). Sin embargo, desde el año 2002 los Cens conveniados de Lomas mandan las horas cátedra y cargos de base, a Sad, y se llama a convocatoria a concurso para los cargos jerárquicos a docentes titulares.

Seguro conocés a un amigo/a o a un compañero/a que se inscribe en el listado todos los años, va a buscar horas a los actos públicos o estudia y se prepara para presentarse a los concursos de directivos y/o secretarios.

En Lomas de Zamora hay quienes NO

necesitaron hacer nada de eso, porque consiguieron horas y cargos sin atravesar esas instancias estatutarias.

Cuando hemos logrado como trabajadores de la educación un acceso igualitario a las vacantes en los Cens, hoy en 2016 en Lomas de Zamora ese derecho es VULNERADO.

Delegadas y subdelegadas de los Cens 452, 453 y 456

Por un programa de reactivación sindical en La Pampa

Por Gonzalo Folco

Ya lo veníamos previendo, el ajuste era inminente ganara Scioli o Macri. Pero la caída del salario real y el empeoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes (y la clase obrera en su conjunto) no son nuevas. Por un lado Cristina se encargó de mantener el reparto de la miseria en los márgenes de lo tolerable, atacó sin embargo los salarios con la inflación y el impuesto a las ganancias. Por otro lado las soluciones que ofrece hoy el nuevo gabinete recuerdan las viejas recetas de los '90 y la Alianza: tarifazo, recorte presupuestario y si se puede endeudamiento.

Haciendo un breve repaso de la actividad gremial en la provincia de La Pampa, no parece haber sido un verano muy ruidoso, es evidente que no existe voluntad de impulsar la lucha. Las pocas respuestas fueron hasta ahora tardías, aisladas y restringidas a reclamos

sectoriales. Sólo tres paros de actividades: el paro de ATE del 24 de febrero, el apoyo a los docentes universitarios del 16 de marzo y el último, el 4 de abril donde acataron el 60% de los establecimientos educativos. El inmovilismo de la clase obrera por estas regiones parece inexplicable frente al aumento de las tarifas en luz, gas y la inflación sufrida durante los meses de noviembre y diciembre.

En las recientes negociaciones de las paritarias provinciales los gremios docentes que participaron como la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA) y la Asociación del Magisterio de la Enseñanza Técnica (AMET), arreglaron un paupérrimo 28%, cuando es sabido que la inflación anual será de por lo menos un 40%. Eso implica una caída del salario real, en una provincia en donde el costo de vida se hace cada vez más caro. Frente a semejante ataque al bolsillo de los

docentes, el recientemente creado Sindicato de Trabajadores de la Educación Pampeana (SITTEP) aún guarda silencio.

Pero el ataque a las condiciones de vida de la clase obrera no sólo se evidencia en recortes al bolsillo sino también en forma de despidos crecientes. A las dificultades que encuentran los docentes que viven de las suplencias para conseguir horas en las escuelas, hay que sumarle ahora el vaciamiento de programas socioeducativos como el ya de por sí problemático FINES, que no sólo degradaba la calidad educativa de los estudiantes, sino también la de profesores precarizados que ahora -en una situación aún más degradante- se quedan sin trabajo. El cierre de los Centros de Apoyo Infantil y Centros de Apoyo Juveniles, el Plan de Formación Docente, el despido de personal en el Plan de Lectura, en el Programa Conectar Igualdad y en las Orquestas Infante-Juveniles. Tampoco el nuevo Ministerio de Educación

garantiza la cobertura del área de acción y normal funcionamiento de los Centros de Apoyo Escolar (CAE), Servicios de Aprendizaje Integral (SAI) y Centros de Estimulación y Aprendizaje Temprano (CEyAT), dejando en la calle a un conjunto de psicopedagogos/os, docentes, asistentes sociales y poniendo en riesgo el derecho a la atención de la cantidad de instituciones educativas, chicos/as y familias que lo requieren.

Todas estas situaciones recientes son manifestaciones de la degradación que está sufriendo la clase obrera en su conjunto. El panorama que viene tampoco es alentador. Si Macri no logra acordar un nuevo endeudamiento el ajuste va a ser aún más duro y requerirá que estemos alerta y pasemos a la acción. Si logra tomar deuda, sólo pasará los problemas para más adelante. De allí que necesitamos estar alertas, movilizarnos, encontrarnos y discutir. Necesitamos refundar un gremio docente pampeano combativo que pueda hacerle frente al embate estatal y reconquistar los derechos que supimos conseguir.

El problema de las credenciales docentes en Entre Ríos

Por Juan Manuel Schroeder

"Los antecedentes de Formación Docente Continua se podrán incorporar en cualquier época del año, a través del sitio web del Consejo General de Educación (...) Se efectuará un cierre anual al 31 de octubre de cada año a los fines de proceder a las evaluaciones y emitir las Credenciales de Puntaje actualizadas. La Credencial de Puntaje estará habilitada dentro del primer semestre del año subsiguiente".¹ Así en abstracto, este fragmento, parece más un deseo de los docentes entrerrianos que una realidad expresada en el Reglamento de concursos del C.G.E. La ley no se cumple, las Credenciales tardan mucho en actualizarse y se cometen graves errores. Luego de la implementación de la Resolución 1.000 en el año 2013, el Consejo General de Educación abrió, ese mismo año, una convocatoria para inscripción ordinaria de Credenciales de Puntaje.² Pero hasta ahora, abril de 2016, las mismas, ya impresas, no están en vigencia porque tienen graves errores que el C.G.E. no subsanó, a pesar de los reclamos.

Hagamos un poco de historia

Durante los años 2008-2009, producto de la necesidad de reformar la normativa concursal que databa de los '90, se conformó la Comisión de análisis y elaboración de la legislación de concursos docentes, con participación de los sindicatos. Se trabajó en la redacción de una nueva normativa concursal para actualizar y condensar, en una sola norma, las más de 20 resoluciones que existían en ese momento. También tenía que contemplar las nuevas asignaturas y modalidades de los Diseños Curriculares de nivel Secundario, aprobados en 2011. Era imprescindible la pronta redacción

y aprobación de la misma seguida de la confección de las nuevas Credenciales de Puntaje. Así, en las paritarias de Condiciones Laborales del año 2012 se llegó a un acuerdo al respecto, pero no fue hasta abril de 2013 que el Consejo General de Educación aprobó la Resolución 1000 con el nuevo régimen concursal, estableciéndose las pautas para la solicitud de Credencial de Puntaje. Así es que en 2013 se llamó a Inscripción Ordinaria a través de un Sistema Informático creado para tal fin.

Entre idas y vueltas, pasaron ya 3 años de dicha inscripción y el Gobierno Provincial no cumplió lo dispuesto por la Resolución aprobada por ellos mismos. Hoy, producto de las irresponsabilidades e ilegalidades del Consejo General de Educación, los docentes, si tuvimos la suerte de ser acreditados, estamos concursando, en el mejor de los casos, con la Credencial 2007/2008. Desde noviembre de 2015, el Jurado de Concursos del C.G.E. dejó de emitir credenciales viejas argumentando que la Credencial 2013 estaba "a punto de implementarse". Hoy la misma no se implementó y todos aquellos docentes que se inscribieron desde fines del año pasado hasta ahora están esperando su Credencial de Puntaje para poder concursar en igualdad de oportunidades que el resto de los trabajadores de la educación entrerrianos.

El problema es político

Para lavarse las manos, el C.G.E. le echó la culpa al responsable del Sistema Informático.³ Pero el problema no es técnico sino político. A los responsables del gobierno no les interesa en lo más mínimo las condiciones laborales de los docentes entrerrianos. No le importa la precariedad en la que miles de trabajadores de la educación están inmersos producto

de su desidia. La experiencia demuestra que se está lejos de poder implementar la actualización anual de las Credenciales de Puntaje y eso atenta contra las condiciones de trabajo de miles de docentes jóvenes que buscan ingresar al sistema. Hoy se concursan con credenciales de hace 10 años. Es decir, una persona que comenzó a estudiar una carrera docente desde 2007 en adelante difícilmente pueda tener un puntaje mayor a 10 en su Analítico. No solo se afecta a los que recién se recibieron. A los docentes más jóvenes que comenzaron a trabajar, por ejemplo desde 2007 en adelante, todavía no se les cargó la antigüedad, el concepto, ni la Formación Docente Continua por lo que concursan en desventaja con el resto de los trabajadores de la educación.

La desactualización de las Credenciales de Puntaje atenta directamente contra el trabajo docente. Si hoy mismo se solucionarían los problemas con la inscripción 2013, la misma tendría un puntaje desactualizado ya que los últimos 3 años no estarían contemplados. Es importante remarcar que la Credencial de Puntaje no es un capricho sino que es un elemento imprescindible en la carrera docente. La Credencial determina la cantidad de horas/cargos que uno puede tomar; la ubicación de las escuelas donde uno trabaja, es decir si el docente debe trasladarse a más o menos distancia; si se da clases de la materia específica para la que cada uno se preparó durante la carrera o si, simplemente, se "agarra" lo que se puede porque para sobrevivir hay que trabajar. El descalabro de las Credenciales hace que haya docentes que dan clases de Lengua siendo su título de Historia pero como su Credencial está desactualizada no pueden tomar horas ni de Historia ni de Formación Ética y Ciudadana. También si el trabajo es más o menos precario.

Tener o no tener la Credencial implica la posibilidad de tomar cargos "vacantes" o suplencias "largas" o suplencias "cortas", afectando directamente la estabilidad del trabajador.

Esta situación no es más que un síntoma del problema de fondo que nos afecta: la degradación educativa, de la cual la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores de la educación es sólo una parte. No podemos seguir viendo cómo año a año nos arrancan derechos conquistados colectivamente, debemos exigir enérgicamente al poder político una solución urgente al problema de las Credenciales de Puntaje, son ellos los que tienen que hacerse cargo de la situación. Porque mientras tanto, miles de trabajadores no logran ingresar al sistema o lo hacen en las condiciones laborales más degradadas y precarias. Es por esto que reclamamos en forma urgente:

-Que el C.G.E. subsane los problemas de la Credencial 2013, imprima las correctas y ponga en vigencia la misma.

-Que se cree un sistema informático centralizado a través del cual podamos cargar nuestros datos sobre Formación Docente Continua durante todo el año para así llegar al objetivo de la actualización anual de la Credencial de Puntaje.

-Que el Estado se haga cargo del soporte tecnológico necesario para la tarea, incluyendo la conexión a internet en cada establecimiento de la provincia

Notas

¹Resolución 1000/13 C.G.E., Artículo N° 133.

²Resolución 4010/13 C.G.E.

³<http://goo.gl/Ybe4ji>

El Correo Docente

Año I - N° 1 - Mayo de 2016

Buenos Aires - ISSN en trámite

Editora responsable: Romina De Luca

Diseño: Sebastián Cominiello

Redacción: Condarco 90, CABA, CP: 1406

Para enviar noticias, comunicaciones, críticas o comentarios escribinos a elcorreodocente@razonyrevolucion.org.ar

Para solicitar cursos de extensión y perfeccionamiento: docentes@razonyrevolucion.org

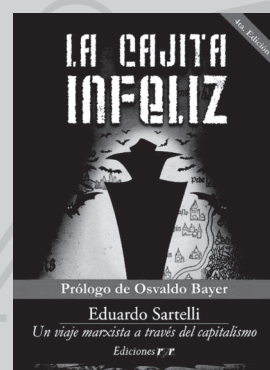
www.razonyrevolucion.org

Los artículos firmados corren por exclusiva responsabilidad de los autores, asimismo las opiniones vertidas en las entrevistas corren por exclusiva responsabilidad de los entrevistados.

Ediciones ryr



Brutos y baratos
Romina De Luca
Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)



La Cajita Infeliz
Eduardo Sartelli
Un viaje marxista a través del capitalismo

Ediciones ryr - www.razonyrevolucion.org

¿Nina para todos?

Por Roberto Fernandez

Las escuelas "Nina" hacen su aparición, en la provincia de Entre Ríos, en el 2012, a partir de la resolución 300/12 del CGE. Tienen como principio fundamental "incluir a todos los niños y niñas de sectores vulnerables" en la escuela primaria.¹ Estas escuelas tienen como características la flexibilidad curricular y la organización de los contenidos en "talleres" a contrarrollo de la escuela "tradicional". Los aprendizajes se desarrollan en función de las inquietudes de los alumnos y los contenidos se deben adecuar a los intereses de los niños, de la institución o de las comunidades, donde están inmersas las escuelas. El abanico de talleres es muy amplio y puede variar desde, aquellos que ponen el énfasis en la lectura y escritura, hasta los que focalizan en el desarrollo de expresiones artísticas de distinta índole.²

Las "Nina" se presentan como escuelas que brindan igualdad de oportunidades para todos

sus alumnos. Pero su llamada "justicia Curricular"³ para alumnos vulnerables, es decir, los hijos de los trabajadores más precarizados, esconde una degradación de los contenidos. Los mismos quedan sujetos a los intereses de los alumnos o a lo que la escuela considera puede hacer con ellos sin ningún criterio o expectativa homogeneizadora. Se descalifica el trabajo docente y se reduce su función a la de "niño". Se refuerza la idea, arraigada, de escuela contenedora de la problemática social pero no educadora.

Las Nina reproducen así el orden social dominante, pues, mediante una *pseudo* "igualdad de oportunidades", la escuela oculta y reproduce las diferencias de clase de origen de los alumnos. En lugar de proporcionar un bagaje cultural general, toda la educación se reduce a lo que el niño en el mejor de los casos quiere o, a menudo, lo que la escuela piensa que puede hacer con esos futuros niños, futuros trabajadores precarizados, descartables. El resultado es una pobre educación para pobres.

No todo lo que brilla es oro

Las "Nina" se quedaron en una declaración de principios (igualar, incluir). Porque, en realidad son escuelas "de bajo costo" para hijos de trabajadores. Y no solo en su empobrecida currícula. Si bien se incrementó la carga horaria a jornada extendida, no se hicieron las inversiones edilicias y mobiliarias necesarias, para que los talleres funcionen en condiciones mínimas. Hoy los mismos funcionan "dónde y cómo pueden".

El lema "más tiempo mejor escuela", tampoco parece aplicarse. Como en muchos lugares del país, las "Nina" no son escuelas de doble jornada sino de jornada "extendida". La diferencia: el Estado no paga salarios por doble turno (como en las de jornada completa) y profundiza la precariedad laboral ya que los docentes acceden al trabajo por "Proyecto" que tienen como duración estipulada un ciclo lectivo, pudiendo darle continuidad pedagógica por otro, pero indefectiblemente al año siguiente esas horas "caen" y salen a concurso de nuevo, vulnerando la estabilidad laboral de los trabajadores. Para peor, se vulnera la carrera docente, pues,

permite que, los talleres sean dictados por personal idóneo no necesariamente titulado.⁴ Es por esto que nos pronunciamos:

- Por un rechazo hacia la creación de escuelas de "primera" y de "segunda".
- Por un proyecto escolar homogéneo que eleve el nivel cultural de los trabajadores.
- Rechazamos las formas de precarización y flexibilización laboral docente.
- Por la implementación de la jornada completa y no "ampliada" dotando a las escuelas del personal e infraestructura necesarios.

Notas

¹<http://www.entrierios.gov.ar/CGE/2010/inclusioneducativa/files/2012/04/1222-12-CGE.pdf>

² Idem.

³<http://www.entrierios.gov.ar/CGE/2010/blog/destacadas/con-la-creacion-de-27-nuevos-establecimientos-llegan-a-109-las-escuelas-nina-en-entre-rios/>

⁴Idem.

Proyecto X sobre los sindicatos docentes y estatales

Por Exequiel Ferreyra

El pasado 14 de marzo, en el marco de una protesta que reunía a unas 350 personas sobre la Ruta Nacional 12 (a la altura de Montecarlo), el secretario Adjunto de la CTA Autónoma de la Provincia de Misiones y miembro de la comisión directiva del Movimiento Pedagógico de Liberación (MPL) Rubén Darío Ortiz recibió la notificación de que se le inició una causa penal ante el juzgado Federal de la ciudad de Eldorado. La justicia considera "ilegal" la protesta que se llevaba adelante y utilizó como testigos del "delito" a vecinos del Escuadrón 10 de la Gendarmería Nacional. *Diversas organizaciones políticas repudiaron el hecho y denunciaron que, desde hace años, el personal de la policía y la gendarmería están infiltrados en todas las manifestaciones de trabajadores, haciéndose pasar por ciudadanos que acompañan esos reclamos. También se remarcaron numerosos antecedentes que involucran al secretario de la CTA como su detención y la del docente Julio Cantero en marzo del 2014 en el marco de la discusión sobre paritarias docentes. Vale recordar también que el 12 de Febrero de 2009, Ortiz fue detenido ilegalmente dentro de su domicilio particular por miembros de la gendarmería sin orden judicial, cuando se disponía a salir para participar de una asamblea de trabajadores tareferos. Su domicilio fue allanado quedando detenido en sede de gendarmería Escuadrón X.*

A este hecho se suma el atentado sufrido por Gabriel Gómez y Maricel Fellau, ambos dirigentes gremiales y sociales de la provincia de

Misiones residentes de Bernardo de Irigoyen. En la madrugada del 16 de marzo, un vehículo particular y una camioneta de utilización laboral fueron incendiados en su domicilio. El incendio se apagó a tiempo y se evitó que alcanzara el domicilio donde se encontraba durmiendo junto a su familia. Dicho atentado ocurre en el marco de un proceso de lucha por el desacuerdo del gremio con lo pactado entre el gobierno y el sindicato oficialista UPCN por un aumento del 25% en las paritarias. Gabriel Gómez también participó junto a otras fuerzas de distintas medidas de lucha para evitar el despido de 22 trabajadores de la Municipalidad de Bernardo de Irigoyen. Una intimidación clara.

Todas esas acciones, se encuentran en sintonía con la censura y la persecución de militantes. Alicia Rivas, trabajadora radial y conductora de "Otro Aire" de FM Universidad en Misiones, denunció, en febrero, que año tras año recibe recortes de tiempo al aire y responsabilizó al secretario de Extensión de la Universidad y al propio coordinador de la emisora. En el año 2014 su programa contaba con 4 horas de aire, al año siguiente 2 y, finalmente, en 2016 redujeron su programa a una sola hora en el aire. Se trata de un claro hecho de censura porque su espacio radial trata diversas problemáticas de los trabajadores misioneros entrevistando a militantes, activistas y luchadores sociales.

La represión, la judicialización de las protestas sociales y la censura son una realidad constante instrumentada por todos los gobiernos de turno, tomando diversas formas que van desde

procesamientos, represión en huelgas y "aprietes" a militantes luego de participar en asambleas donde son interrogados sobre las resoluciones, "visitas" a familiares pronunciando intimidaciones buscando el abandono de las luchas. Como antecedentes más inmediatos podemos nombrar la represión que sufrieron los trabajadores de la educación en el puente sobre el arroyo Garupá en Misiones, el pasado 5 de marzo del 2014 quienes reclamaban en el marco de las paritarias mejoras salariales y que dejó un saldo de 27 detenidos y muchos heridos.

Otro antecedente reciente es la de los militantes sociales, estudiantes y obreros rurales que, convocados frente al Ministerio de Trabajo de Misiones el 19 de junio del 2013 exigiendo responsabilidades por la muerte de cinco tareferos sobre la Ruta 12, fueron aplacados por un operativo policial siendo detenidas siete personas en la seccional 1° de la policía provincial por más de seis horas y torturados como ellos mismos manifestaron a diversos medios después de su liberación, la cual fue impulsada por una nueva convocatoria de agrupaciones y militantes frente a la comisaría.

Un caso más que ilustra una situación generalizada en la provincia es el de Diego Silveira, delegado de S.T.P.A.M.C.M. (SINDICATO DE TRABAJADORES, PEONES Y AFINES DEL MERCADO CENTRAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES), quien fue detenido 12 de marzo del 2014, imputándosele un caso de tentativa de homicidio. Fue liberado el 26 de marzo de ese año por falta de

fundamentos a la causa. Lo más flagrante del caso Silveira es que había sido detenido ya en noviembre del 2013 motivado por su actividad sindical recibiendo una feroz paliza por parte de los efectivos de la comisaría interventora. La represión de las marchas, el procesamiento a militantes políticos, el uso de patotas como fuerza de choque en las manifestaciones son las formas que adquiere la criminalización de la protesta social. Ya sea a través de instrumentos legales como la Ley antiterrorista kirchnerista o el Protocolo de Seguridad promulgada por la actual Ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich, como otras formas de proceder ilegal, son instrumentadas en contra de los trabajadores y dirigentes sindicales de forma constante. Buscan quebrar la organización unificada de la clase. Herramientas solo a fines a los intereses de los capitalistas, sea en el gobierno que sea, porque cuando los trabajadores impulsaron denuncias contra el accionar sistematizado de la represión no tuvieron ningún tipo de respuesta

- Basta de persecución a las organizaciones en lucha
- Derogación de la Ley Antiterrorista y del Protocolo de Seguridad.
- Desprocesamiento inmediato del dirigente sindical y docente Rubén Ortiz.
- Basta de atentados. Solidaridad con Gabriel Gómez y Maricel Fellau.
- Repudiamos la censura ejercida por la Secretaría de Extensión de la UNaM a Alicia Rivas.
- Restablecimiento inmediato de su programa radial.

Año nuevo, problemas viejos

Por Sandra Cubilla

El ciclo lectivo 2016 en la provincia de Misiones inició, como no podía ser de otra manera, con reclamos por problemas edilicios y toma de escuelas. El día 7 de marzo padres, alumnos y maestros decidieron tomar la Escuela Normal 11 de Eldorado. Reclamaban soluciones para el tendido eléctrico de la escuela y por el deterioro de la sede. Ya el año pasado, se perdieron varios días de clase por problemas eléctricos. Desde el año 2009 que la escuela denuncia esos inconvenientes sin obtener ninguna respuesta. Casi diez días después, las clases se reanudaron, pero primero los padres y maestros cansados de promesas sin cumplir, verificaron que los trabajos estuvieran concretados y en buenas condiciones.

En la misma localidad, en el mismo mes fue sumariada la directora de la Escuela 896 por iniciar las clases sin contar con el mobiliario necesario para el nuevo edificio escolar. Una vez que fue público el hecho, la escuela recibió parte del mobiliario pero dos grados y todos sus docentes deben seguir esperando por

mesas y sillas. Esta institución también tiene una larga historia de reclamos, luego de funcionar desde el 2009 en un "quincho" vecinal que, a su vez, era compartido con una iglesia. En ese momento, contaba con 130 alumnos y un plantel de 3 docentes a cargo.

También a los padres de los alumnos que asisten a la Escuela 15 de San Ignacio este nuevo año los encontró reclamando condiciones mínimas de mantenimiento del tendido eléctrico y otras urgencias. Los padres denunciaron que hace más de seis años arrastran los mismos problemas y que, si bien el Ministerio de Educación aseguró en febrero haber realizado importantes obras de refacción en el edificio, solamente se cambiaron los focos existentes por otros de bajo consumo. Un solo ejemplo de los peligros de esta situación: en agosto del 2015 explotó un tablero eléctrico; luego de los "arreglos" realizados, se desplomó un foco con todo el cableado sobre un alumno quien hubiera resultado gravemente herido si no fuese porque la maestra a cargo atinó a detenerlo, cortándose las manos.

La Escuela 625 de Apóstoles es un ejemplo

más del estado en que miles de alumnos y docentes deben enseñar y aprender diariamente. A pocos días del inicio de clases, los docentes denunciaron el estado de los techos y cómo las tejas y el yeso del cielo raso se moja y se desploma por el peso. Por consiguiente, todo el agua que entra al edificio termina dañando la estructura entera, comenzando por las puertas y ventanas. No es para menos la situación, teniendo en cuenta que el actual edificio fue inaugurado en el año 1948. Al igual que los casos anteriores, estos problemas llevan años siendo denunciados sin obtener soluciones reales.

Hoy por hoy las escuelas rancho son una realidad, sobre todo en las localidades del interior: por lo menos tres escuelas de San Pedro, el Bop 76 de El Soberbio, la Escuela bilingüe 909 de San Ignacio y tantas otras. También persisten instituciones que alquilan edificios, que no poseen ningún tipo de espacio para actividades deportivas cuando éstas forman parte de la currícula obligatoria, establecimientos compartidos a contra turno, carencia de personal de limpieza fijo, etc.

En estas circunstancias, si no se han degradado

aun más las condiciones de las escuelas y de las condiciones de trabajo docente en general es porque los trabajadores de la educación y los padres no lo permitieron y se organizaron para tratar de revertir de alguna forma el proceso.

Los trabajadores y sus hijos son los únicos afectados en todo este panorama y por ello, la única solución real provendrá de sus manos. Son los trabajadores quienes deben decidir cuáles son sus necesidades y exigir al Estado y a todos los capitalistas que sobreviven bajo su tutela, los recursos económicos para llevarlos adelante. Esta será la evidencia más concreta de quiénes verdaderamente sobran para el desarrollo social.

- Declaración de la Emergencia Educativa en la provincia.
- Por una Comisión de Infraestructura que defina y ejecute un Plan Estructural Integral de Obras Públicas bajo control de la comunidad Educativa.
- Rechazamos la tercerización infraestructural. Queremos educar en escuelas.